

BAQUEDANO, 03 ENE 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 013

VISTOS:

1. El Artículo 26 de la ley 20642, que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores de Sector Público, concede aguinaldos y otros beneficios que indica y modifica normas legales que señala.
2. La ley Nro. 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE un bono de vacaciones no imponible, que no constituirá renta para ningún efecto legal a los siguientes funcionarios municipales, de acuerdo a los montos establecidos en el artículo 26 de la ley 20.642, del año 2012.

N°	Nombre Funcionarios	Monto
1	BÁRBARA SILVA LERIS	\$ 40.000
2	KARIN VILLAGRAN CONCHA	\$ 40.000
3	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	\$ 40.000
4	ANDREA SZIGUETI MERCADO	\$ 40.000
5	RENE MATURANA PARDO	\$ 40.000
6	HÉCTOR SIERRA OSORIO	\$ 40.000
7	MARITZA ORTEGA CABEZAS	\$ 40.000
8	JOSE GALLEGUILLOS CATALAN	\$ 60.000
9	CECILIA CORTÉS PEREZ	\$ 60.000
10	CELIA CASTILLO OLIVARES	\$ 40.000
11	SILENNE HIDALGO ENCALADA	\$ 60.000
12	PATRICIA LOPEZ CASTRO	\$ 60.000
13	MILDRE ZAPATA VEGA	\$ 60.000
14	FANNIE MIRANDA HIDALGO	\$ 60.000
15	FRANCISCA MORALES VARAS	\$ 60.000
16	TATIANA GALVEZ VARAS	\$ 60.000
17	WILLIAMS CASTILLO OLMOS	\$ 40.000
18	YASNA CASTILLO VELIZ	\$ 60.000
19	DANIELA ROJAS MUÑOZ	\$ 60.000
20	LUIS CALIVAR VEGA	\$ 60.000
21	PEDRO CEA OCAYO	\$ 60.000
22	DAVID CORTÉS PAÉZ	\$ 40.000
23	JORGE AGUIRRE VILLEGAS	\$ 60.000

2. PÁGUESE a cada uno de los funcionarios el bono de acuerdo a lo establecido en la ley.
3. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 21 Ítem 01 Asignación 005 Sub-asignación 003 "Bono Especial Personal Planta Municipal"
Subtitulo 21 Ítem 02 Asignación 005 Sub-asignación 003 "Bono Especial Personal Contrata Municipal".
Subtitulo 21 Ítem 03 Asignación 005 "Suplencias Y Reemplazos".

4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, para su conocimiento y fines pertinentes.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAX PIZARRO PAVÉZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- interesado
- Control


SIERRA GORDA
CONTROL
DE 20